LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA II** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE,** SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	**IVAI-REV/1273/2012/II**	OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO	**ACUERDO DE 22 DE ENERO DE 2013**	"…Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno o Consejo pro conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver…"
2	**IVAI-REV/1412/2012/II**	SEFIPLAN	**ACUERDO DE 21 DE ENERO DE 2013**	"…Vista la impresión de pantalla del sistema Infomex Veracruz, respecto del Recurso de Revisión con folio número RR00032112 que da origen al presente expediente, como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el Oficio número UAIP/018/2013 de cuenta, así como las documentales marcadas con los números arábigos 1 y 2 descritas en el presente proveído, a efecto de que le sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la parte recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído manifieste a este Instituto si la información que le es remitida satisface la Solicitud de Información…"
3	**IVAI-REV/1412/2012/II**	SEFIPLAN	**AUDIENCIA DE 22 DE ENERO DE 2013**	"…ninguna persona responde al llamado; sin embargo da cuenta al CONSEJERO PONENTE de la existencia de la impresión de mensaje de correo electrónico enviado desde la cuenta de correo electrónico uaip_sefiplan@veracruz.gob.mx, debiendo agregarse a autos la promoción electrónica de cuenta, así como su oficio adjunto; documentos que por su naturaleza se tienen por admitidos y desahogados a los que se les dará valor al momento de resolver el presente asunto…"
4	**IVAI-REV/1404/2012/II**	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA	21 DE ENERO DE 2013	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de **ALEGATOS** se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto. De igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el **sujeto obligado** ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión se le tiene por precluido su derecho de presentar **ALEGATOS** en el presente procedimiento

LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
5	**IVAI-REV/1404/2012/II**	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA	21 DE ENERO DE 2013	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de **ALEGATOS** se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto. De igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el **sujeto obligado** ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión se le tiene por precluido su derecho de presentar **ALEGATOS** en el presente procedimiento
6	**IVAI-REV/1111/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1248/2012/III**	**AYUNTAMIENTO DE TLAQUILPA, VERACRUZ**	18 DE ENERO DE 2013	"…dígasele a los comparecientes que se pone a su disposición copias de las actuaciones del presente expediente, siendo a su cargo el costo de fotocopiado de las constancias que lo integran, debiendo presentarse ante este órgano para su debida expedición, así como otogar el recibo correspondiente en autos por persona autorizada, con la aclaración de que al comparecer deberá identificarse mediante alguno de los medios a que se refiere el artículo 68 inciso b) de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, de lo que exhibirá original y copia simple para constancia**.** De igual forma, se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se les dará el valor que corresponda al momento de resolver …"
7	**IVAI-REV/1111/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1248/2012/III**	**AYUNTAMIENTO DE TLAQUILPA, VERACRUZ**	18 DE ENERO DE 2013	"…Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno o Consejo pro conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver…"